## ÉRASE UNA VEZ... RAFAEL MIR Y EL MUSEO DE BELLAS ARTES DE CÓRDOBA

José María Palencia Cerezo

Académico Numerario

rase una vez un hombre al que hacia 1989, cuando entré a trabajar en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía, empecé a conocer de oídas, ya que él, sin adscripción a partido político alguno, había sido delegado en la misma poco tiempo atrás, cuando todavía era apéndice del Ministerio central, donde destacó en la toma de control y nueva gestión de los trabajos en el yacimiento de Medina Azahara. Por entonces todo el mundo hablaba bien de él, por lo que pronto decidí saber algo más sobre el mismo. Supe entonces que era un hombre polifacético y profundamente interesado por la cultura, un abogado demócrata poco al uso, que había impulsado el cineclub del Círculo de la Amistad, y que, en 1978, había pronunciado una conferencia sobre «Constitución y realidad social».

Fue también, a fines de la década de 1980 cuando funda la Asociación de Amigos de los Museos de Córdoba, que presidió durante casi una década, llegando incluso a ser vicepresidente de su Federación Nacional, logrando que se celebrase en nuestra ciudad el VII Congreso Internacional de dicha Federación de Amigos española. Desde la misma activó también la cultura ciudadana, interesándose especialmente por el arte local, presidiendo una mesa redonda como la que se denominó «Visión retrospectiva, cuarenta años de arte en Córdoba», razones por las cuales, entre otras, en 1989, el Ateneo de Córdoba le nombraría Socio de Honor (Fig. 1).

De casta le venía al algo pues ya su abuelo, Pedro Mir de Lara, como funcionario de la Diputación Provincial había manejado el presupuesto que destinaba a los museos cordobeses, especialmente al de Bellas Artes, de lo que se conserva una amplia correspondencia. Además, había sido un importante miembro de la sociedad civil de Córdoba, tanto en su faceta política, profesional como cofrade. Había sido padre de Joaquín Mir de las

Heras, maestro de profesión, y de Rafael Mir de las Heras (1902-1949), abogado, que participó en la II Asamblea para la redacción de Anteproyecto de Bases para el Estatuto de Andalucía que tuvo lugar en Córdoba entre los días 29, 30 y 31 de enero de 1933, siendo militante del Partido Republicano Progresista de Alcalá Zamora, de quien era amigo personal. Así mismo, fue el primer Hermano Mayor de la Cofradía de la Sentencia, así como presidente de la Agrupación de las Hermandades y Cofradías entre los años 1946 y 1948.



Fig. 1. Enrique Moreno. Retrato de Rafael Mir de las Heras. 1933. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

Mir de las Heras, también brillante abogado, tuvo la desgracia de fallecer a los cuarenta y siete años, dejándolo a él como el mayor de los cuatro hijos tenidos, más una vocación y señas de identidad, que nuestro recordado académico mantendría a lo largo de su vida, en la que tuvo dos matrimonios, uno en 1959 y otro en 2000.

Mis relaciones con Mir Jordano se intensificaron a raíz de mi labor como funcionario en el Museo de Bellas Artes de Córdoba, y muy especialmente entre 2012 y 2020, etapa en la que fui director. Aunque él ya no era presidente, pues había sido sustituido por doña Ana María Suárez-

Varela Guerra, gracias al apoyo y empuje de la Asociación, conseguimos que se restaurasen las pinturas murales del zaguán de la casa de los Romero de Torres, que la Diputación restaurase y abriese al público el patio de la misma, así como otras mejoras como la dotación al Museo de un aparato de televisión o de dos docenas de sillas para que se pudiesen utilizar en eventos públicos. Detrás de todos estos avances Rafael estuvo siempre apoyándolos con su sabio consejo.

Ya en 2010, había donado a este Museo dos obras de arte relacionados con su abuelo y su padre, de las que era poseedor por herencia: el *Retrato de Don Pedro Mir de Lara*, un yeso patinado en color bronce (40x20x30 cm.) que le había modelado en vida el escultor Enrique Moreno «El Fenómeno» (Córdoba, 1900-1936), y el *Estudio de cabeza para Nuestro Padre Jesús de la Sentencia* (Yeso patinado en color barro. 38x20x23 cm. Pedestal 6x15x15 cm), éste realizado en 1945 por el imaginero Juan Martínez Cerrillo (1910-1989) para la nueva talla que habría de ser titular de la cofradía a la que tanto estimaba. Y yo fui el encargado de recogérselas en su casa (Fig. 2).

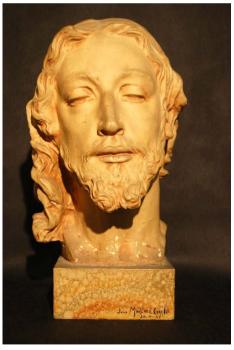


Fig. 2. Juan Martínez Cerrillo. *Cabeza para el Cristo de la Sentencia*. Museo de Bellas Artes de Córdoba.

A raíz de tal donación, nuestra relación se identificó enormemente, hasta el punto de convertirse en amistad, pues a pesar de la diferencia generacional que nos separaba, manteníamos unas convicciones ideológicas bastante similares y nos veíamos con asiduidad en la Academia. Tanto es así que el 14 de abril de 2023, con motivo de la exposición que yo comisariaba en el Museo de Bellas Artes titulada *Enrique Romero de Torres, una vida de museo*, acudí a su casa a pedirle, de cara a exhibir en la misma, una obra que sabía que él poseía, el *Retrato de Joaquín y Rafael Mir de las Heras niños*, (31,5x51,5 cm.) realizado en 1905 por el hermano del gran Julio cuando ambos se encontraban trabajando en las pinturas del Círculo de la Amistad (Fig. 3).



Fig. 3. Enrique Romero de Torres. Joaquín y Rafael Mir de las Heras niños. 1905. Herederos de Rafael Mir Jordano.

Lo encontré ya ido, muy parco en respuestas, sin levantarse de la silla, y con la mirada un tanto perdida. Me dijo que a mí no podía negarme nada. El 27 de abril le comuniqué que, a raíz de su limpieza y restauración, habíamos descubierto que el cuadro era una fotografía iluminada. Su respuesta fue breve y contundente: «Muchas gracias por la información y haz lo que creas conveniente». Fue entonces cuando comprendí que Rafael había tomado ya su cayumbo. Falleció el 1 de mayo de 2023 sin haber podido ver el cuadro restaurado. Descanse en paz, el abogado, el cuentista, el enamorado de las artes, el amigo y compañero.